

Tratado sobre el Comercio de Armas

Duodécima Conferencia de los Estados Parte

Ginebra, del 24 al 28 de agosto de 2026

**INFORME SOBRE LA LABOR DEL FONDO FIDUCIARIO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS
(VTF) DEL TCA
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2025 Y AGOSTO DE 2026**

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe es presentado por la Secretaría del TCA, en calidad de administradora del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF), conforme a las obligaciones de presentación de informes asumidas con la Conferencia de los Estados Parte. Estas obligaciones se detallan en los Términos de Referencia del VTF y el Reglamento administrativo del VTF.

2. El informe se divide en cuatro partes:

- a. Antecedentes
- b. Estado de las operaciones del VTF
- c. Actualización sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la CEP11
- d. Recomendaciones

I. ANTECEDENTES

3. El VTF es un fondo flexible de múltiples donantes que apoya a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones previstas en el Tratado mediante el depósito y el desembolso de fondos. El VTF fue creado por la Segunda Conferencia de los Estados Parte (CEP2), con arreglo al artículo 16, párrafo 3, del Tratado, y se rige por los Términos de Referencia (ATT/VTF18/2018/SEC/251/ToR.Cons.Dr.v1.Rev1), con las modificaciones introducidas en la Cuarta Conferencia de los Estados Parte (CEP4).

4. De conformidad con el artículo 6 de los Términos de Referencia del VTF, la Décima Conferencia de los Estados Parte nombró a *Alemania, Canadá, Côte D'Ivoire, Finlandia, Japón, Letonia, Reino Unido, República Dominicana, República de Corea y Suiza*¹ para que integraran el Comité de Selección del VTF durante dos años, desde la Décima Conferencia de los Estados Parte hasta la Duodécima Conferencia de los Estados Parte (con la posibilidad de ser reelegidos).

5. En octubre de 2024, el embajador Thomas Göbel de Alemania fue elegido como presidente del Comité de Selección del VTF por un período de dos años, que concluirá en la

¹ En abril de 2025, Reino Unido se retiró del Comité de Selección del VTF.

CEP12, mediante un procedimiento de acuerdo tácito. En octubre de 2025, Francia fue designada como miembro del Comité de Selección del VTF mediante un procedimiento de acuerdo tácito.

6. El artículo 5 de los Términos de Referencia del VTF dispone que la Secretaría del TCA administrará el TCA con la ayuda del Comité de Selección del VTF. En el Reglamento administrativo del VTF (que se basa en los Términos de Referencia del VTF), se establecen funciones distintas pero complementarias de la Secretaría del TCA y el Comité de Selección del VTF para el funcionamiento del VTF.

II. ESTADO DE LAS OPERACIONES DEL VTF

SITUACIÓN FINANCIERA DEL VTF

7. Desde su primera convocatoria de contribuciones en 2016, el VTF ha recibido USD 13,7 millones en contribuciones financieras voluntarias por parte de 30 Estados. Esto incluye las contribuciones destinadas específicamente a las actividades de divulgación del VTF que realizaron Alemania, Nueva Zelanda, Reino Unido y República de Corea. En el anexo A, se ofrece el desglose de las contribuciones financieras recibidas.

8. Las contribuciones financieras recibidas permitieron crear una base sólida para financiar 10 ciclos de proyectos del VTF entre 2017 y 2026. Del total de las contribuciones recibidas, se han gastado USD 9,38 millones, se han asignado USD 2,02 millones a pasivos del VTF, incluidos los proyectos en curso, y aún no se han comprometido (siguen disponibles) USD 2,3 millones en esta etapa.

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL VTF

9. Desde que la CEP2 creó el VTF en 2016, se publicaron diez convocatorias de propuestas de proyectos desde el primer ciclo (2017) hasta el décimo ciclo (2026). La última convocatoria de propuestas de proyectos se publicó el 25 de septiembre de 2025, donde se invitó a los Estados a presentar solicitudes entre el 25 de septiembre de 2025 y el 23 de enero de 2026.

Proyectos financiados: Ciclos 2017 a 2022

10. El VTF financió 15 proyectos en el ciclo del VTF de 2017, nueve (9) en el ciclo de 2018, 19 en el ciclo de 2019, nueve (9) en el ciclo de 2020, 11 en el ciclo de 2021 y cuatro (4) en el ciclo de 2022. En la página del VTF del sitio web del TCA, están disponibles la descripción general y los informes finales de todos los ciclos.²

Proyectos aprobados: Ciclos 2023 a 2025

11. A lo largo de los ciclos del VTF de 2023 a 2025, el Comité de Selección aprobó de forma sistemática múltiples proyectos, aunque el número final ejecutado varió ligeramente debido a proyectos retirados o acuerdos no finalizados. En 2023, se aprobaron y ejecutaron 14 proyectos; en 2024, se aprobaron 18 proyectos y se ejecutaron 14 de ellos, y en 2025, se ejecutaron con éxito los 11 proyectos aprobados tras la celebración de los acuerdos de subvención con la Secretaría del TCA, lo que demuestra una tendencia general de altas tasas de ejecución con una

²<https://www.thearmstradetreaty.org/vtf-projects>

tasa de abandono ocasional en los primeros ciclos y la ejecución completa en el ciclo más reciente.

Ciclo del VTF de 2026

12. En el décimo ciclo del VTF, la Secretaría del TCA recibió 34 solicitudes de 24 Estados. De conformidad con su mandato, la Secretaría del TCA realizó una preselección de las solicitudes y, de acuerdo con la práctica anterior, brindó a los Estados en cuestión la oportunidad de corregir determinados errores administrativos en sus propuestas de proyectos.

13. El 8 de junio de 2026, el Comité de Selección del VTF se reunió para examinar las solicitudes preseleccionadas. Para ello, aplicó los criterios establecidos en los Términos de Referencia del VTF para evaluar los fundamentos y la calidad de cada propuesta. Sujeto a una mayor aclaración de determinados aspectos y la negociación de acuerdos de subvención, el Comité de Selección del VTF aprobó provisionalmente 13 proyectos para recibir financiación del VTF.

14. Los 13 proyectos aprobados de forma provisional abarcan a 13 Estados. En el [sitio web](#), se ofrece una descripción general de los proyectos aprobados de forma provisional para el ciclo del VTF de 2026. La Secretaría del TCA comunicó las decisiones del Comité de Selección del VTF a todos los solicitantes respecto de las solicitudes que habían enviado al Fondo. Asimismo, se encuentra llevando a cabo el proceso de negociación de los acuerdos de subvención con los solicitantes seleccionados. Se espera que las actividades de los proyectos del VTF de 2026 comiencen en octubre del presente año.

Ciclo del VTF de 2027

15. El calendario del undécimo ciclo de proyectos del VTF (2027) se examinará con los nuevos miembros del Comité de Selección del VTF y se informará a su debido tiempo a todas las partes interesadas.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL VTF EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA CEP11 Y LA CEP12

16. Siguiendo la práctica anterior, el Comité de Selección del VTF aprobó el documento "Tareas y calendario del VTF 2025/2026" con el propósito de guiar el trabajo planificado para el ciclo de la CEP12 en lo que respecta a los resultados previstos y los plazos de dichos resultados (véase el anexo B).

17. La presidencia del VTF convocó dos reuniones extraordinarias del Comité de Selección en noviembre de 2025 y enero de 2026 para examinar las revisiones de los Términos de Referencia y el Reglamento administrativo del VTF, con el objetivo de cerciorarse de que estén alineadas con las prácticas actuales de funcionamiento del Fondo. La presidencia presentó los documentos revisados durante la reunión preparatoria oficiosa del TCA celebrada en mayo, con miras a su posterior aprobación en la CEP12. A pedido de los coordinadores de cuestiones de género del TCA, durante la reunión preparatoria oficiosa de mayo, se presentó una propuesta, que se debatió posteriormente en la reunión del Comité de Selección del VTF en junio de 2026, para alentar a los solicitantes a considerar, cuando procediera, cómo los proyectos del VTF pueden contribuir a una aplicación inclusiva del Tratado, entre otras cosas mediante la consideración de las perspectivas de género y las disposiciones pertinentes, como el párrafo 4 del artículo 7.

III. ACTUALIZACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA CEP11

18. En su sesión plenaria del 25 al 29 de agosto de 2025, la Conferencia de los Estados Parte tomó las siguientes decisiones:

- a. Acogió con beneplácito el informe sobre la labor realizada por el VTF entre agosto de 2024 y agosto de 2025.
- b. Acogió con satisfacción el hecho de que el VTF emprendiera nuevas actividades de divulgación en el período previo a la CEP12.
- c. Tomó nota del informe de evaluación del VTF centrado en los proyectos ejecutados durante la pandemia de COVID-19.
- d. Acogió con beneplácito que el VTF informara a la CEP12 sobre los resultados de los últimos diez ciclos del VTF.

19. A continuación, se describe el estado de aplicación de las decisiones mencionadas.

Actividades de divulgación del VTF

20. En consonancia con la Estrategia de divulgación del VTF, en el período que abarca el informe, se emprendieron varias actividades. En el contexto de las actividades realizadas a través del Proyecto de Apoyo a la Aplicación del TCA, la Secretaría del TCA presentó el VTF en un taller regional celebrado en Zambia (octubre de 2025) y en otro taller realizado en Ginebra (noviembre de 2025). En noviembre, la Secretaría del TCA también llevó a cabo tres talleres en línea sobre el proceso de solicitud del VTF en español, francés e inglés. Estos talleres fueron diseñados para abarcar a participantes de diferentes zonas horarias e idiomas.

21. En febrero de 2026, la Secretaría del TCA promocionó el VTF durante una mesa redonda sobre la universalización del TCA que tuvo lugar en la delegación de la Unión Europea y en una reunión informativa sobre desarme en el Pacífico organizada por la Misión de Australia en Ginebra. En marzo, la Secretaría del TCA mantuvo una reunión informativa en línea con los delegados patrocinados del TCA antes de las reuniones de los grupos de trabajo del TCA, que incluyó una sesión dedicada al apoyo disponible del VTF, y también participó en una reunión del Grupo de Expertos del TCA de Saferworld celebrada en Ginebra. Durante las reuniones de los grupos de trabajo del TCA, la presidencia del VTF y la Secretaría del TCA organizaron un evento paralelo en el que participaron dos Estados beneficiarios del VTF, Sierra Leona y Tanzania, que compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos financiados por el VTF. La presidencia del VTF y la Secretaría del TCA realizaron asimismo una presentación sobre el Fondo durante un acto virtual organizado por el Centro de Ginebra para la Política de Seguridad (GCSP), al que asistieron representantes de diversos Estados y organizaciones. En abril, la Secretaría del TCA proporcionó información sobre el VTF durante un evento en línea del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR. En mayo, la Secretaría del TCA participó en una reunión consultiva en línea de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), en la que informó a los participantes sobre las oportunidades de asistencia que ofrece el VTF para la aplicación del TCA, e hizo lo mismo durante la primera reunión regional de expertos sobre intercambio de información sobre desvíos celebrada en Brasilia (Brasil) en junio de 2026.

Evaluación de los proyectos del VTF

22. Los Términos de Referencia del VTF (párrafo 13) establecen que la Secretaría del TCA evaluará los informes sobre la ejecución de los proyectos del VTF por parte de los beneficiarios. A este respecto, la Secretaría del TCA ha preparado un cuarto informe de evaluación centrado en los diez años de funcionamiento del Fondo (véase el anexo C).

IV. RECOMENDACIONES

23. Teniendo debidamente en cuenta las lecciones aprendidas durante los ciclos de proyectos del VTF de 2017-2026, se presentan las siguientes recomendaciones para su examen y aprobación en la Duodécima Conferencia de los Estados Parte:

- a. Que la CEP12 tome nota del informe sobre la labor realizada por el VTF entre agosto de 2025 y agosto de 2026.
- b. Que la CEP12 apruebe el Reglamento administrativo y los Términos de Referencia actualizados del VTF.
- c. Que la CEP12 acoja con beneplácito el hecho de que el VTF emprenderá nuevas actividades de divulgación en el período previo a la CEP13.
- d. Que la CEP12 tome nota del informe de evaluación del VTF sobre sus diez años de funcionamiento.
- e. Que la CEP12 aliente a los solicitantes a considerar, cuando procediera, cómo los proyectos del VTF pueden contribuir a una aplicación inclusiva del Tratado, entre otras cosas mediante la consideración de las perspectivas de género y las disposiciones pertinentes, como el párrafo 4 del artículo 7.

ANEXO A. ESTADO FINANCIERO DEL VTF (al 14 de julio de 2026)**Status of Financial Contributions to the VTF**

Contributions to VTF Projects			
1	Argentina	USD	10'000.00
2	Australia	USD	601'854.11
3	Austria	USD	4'470.17
4	Bulgaria	USD	2'039.77
5	Canada	USD	54'459.40
6	Costa Rica	USD	10'044.79
7	Côte d'Ivoire	USD	7'342.22
8	Cyprus	USD	33'279.30
9	Czech Republic	USD	112'482.72
10	Finland	USD	2'968'420.38
11	Government of Flanders, Belgium	USD	110'867.78
12	France	USD	347'190.09
13	Germany	USD	2'409'460.15
14	Ireland	USD	160'371.30
15	Japan	USD	3'000'000.00
16	Madagascar	USD	10'224.00
17	Mexico	USD	90'000.00
18	Montenegro	USD	1'616.78
19	Netherlands	USD	452'889.00
20	New Zealand	USD	185'559.50
21	Norway	USD	576'359.48
22	Philippines	USD	15'000.00
23	Poland	USD	10'000.00
24	Portugal	USD	35'845.72
25	Republic of Korea	USD	360'000.00
26	Slovenia	USD	43'017.12
27	Spain	USD	330'415.46
28	Sweden	USD	563'955.87
29	Switzerland	USD	716'651.26
30	United Kingdom	USD	389'180.00
Total for VTF projects		USD	13'612'996.37

Contributions to VTF Outreach Programme			
1	Germany	USD	68'069.21
2	New Zealand	USD	29'781.00
3	Republic of Korea	USD	30'000.00
4	United Kingdom	USD	31'747.44
Total for VTF Outreach Programme		USD	159'597.65

TOTAL CONTRIBUTIONS TO VTF RECEIVED	USD	13'772'594.02
--	------------	----------------------

ANEXO B. TAREAS Y CALENDARIO DEL VTF 2025/2026**PROYECTO DE CALENDARIO DEL VTF: 2025/2026**

Este proyecto de calendario refleja los principales hitos del VTF previstos para el período comprendido entre la CEP11 y la CEP12.

	TAREA	PLAZO	RESPONSABILIDAD
1.	Convocatoria de propuestas de proyectos	Del 25 de septiembre de 2025 al 23 de enero de 2026	Secretaría del TCA
2.	Convocatoria de contribuciones financieras	22 de octubre de 2025	Secretaría del TCA
3.	Reunión del Comité de Selección para revisar los Términos de Referencia y el Reglamento administrativo del VTF	26 de noviembre de 2025	Comité de Selección Secretaría del TCA
4.	Fecha límite para la presentación de las propuestas de proyectos	23 de enero de 2026	Secretaría del TCA
5.	Preselección de las propuestas de proyectos y preparación de la lista restringida de seleccionados	Del 23 enero al 17 de abril de 2026	Secretaría del TCA
6.	Reunión del Comité de Selección para revisar los Términos de Referencia y el Reglamento administrativo del VTF	26 de enero de 2026	Comité de Selección Secretaría del TCA
7.	Evento paralelo del VTF	Marzo de 2026 (durante las reuniones de los GT del TCA)	Secretaría del TCA Presidencia del VTF
8.	Distribución de la lista restringida de propuestas de proyectos al Comité de Selección	4 de mayo de 2026	Secretaría del TCA
9.	Reunión del Comité de Selección para examinar y elegir las propuestas de proyectos enviadas	8 o 9 de junio de 2026	Comité de Selección Secretaría del TCA
10	Notificación a los solicitantes de la decisión final del Comité de Selección	26 de junio de 2026	Secretaría del TCA

11	Solicitud de aclaración sobre las propuestas aprobadas (se pidió a los solicitantes seleccionados que respondan a la solicitud de enmienda de determinados aspectos de sus propuestas, según lo determinado por el Comité de Selección)	Del 14 de julio al 30 de octubre de 2026	Secretaría del TCA Beneficiarios de subvenciones
12	Contratación (acuerdo de subvención) entre el VTF y los beneficiarios de subvenciones seleccionados; transferencia de subvenciones (1. ^{er} pago)	Del 30 de julio al 30 de noviembre de 2026	Secretaría del TCA Beneficiarios de subvenciones
13	Finalización del informe del VTF a la CEP12	17 de julio de 2026	Secretaría del TCA
14	Presentación del informe del VTF a la CEP12	27 de agosto de 2026 (<i>por confirmar</i>)	Secretaría del TCA Presidencia del VTF

ANEXO C.



24 de julio de 2026
Preparado por la Secretaría del TCA

Reflexión sobre los diez años del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) del TCA**1. Antecedentes y propósito**

El Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) del TCA, establecido en virtud del párrafo 3 del artículo 16, ha prestado asistencia específica a los Estados que tratan de aplicar el Tratado desde 2017. Durante casi una década, el VTF se ha convertido en el principal mecanismo multilateral de financiación del Tratado para ayudar a los Estados a redactar leyes, crear instituciones y desarrollar capacidad operativa.

En el presente informe, se evalúa el desempeño del VTF a lo largo de los ciclos de financiación de 2017 a 2025,³ basándose en los acuerdos de subvención, la documentación de los proyectos, la correspondencia y los informes finales del VTF. En él se evalúa el desempeño general del Fondo en relación con los cinco criterios de evaluación de proyectos establecidos en el párrafo 77 del Reglamento administrativo del VTF (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad) y se identifican los principales desafíos operativos, al tiempo que se proponen prioridades estratégicas para el próximo decenio.

2. Descripción general de la cartera del VTF (2017–2025)

En esta sección, se describen la escala, la distribución y las características de la cartera del VTF, incluidos el volumen y el tipo de actividades financiadas, la distribución geográfica y la función de los asociados en la ejecución, lo que proporciona el contexto fáctico para la evaluación del desempeño. Debe leerse junto con los resultados de la evaluación presentados en la sección 3.

Para el ciclo 2025, el Comité de Selección del VTF aprobó 119 propuestas de proyectos. De ellas, 87 se han completado, 15 están en curso, cuatro (4) se han suspendido y 13 se han retirado (véase el documento adjunto A). Sin contar los 13 proyectos retirados, el VTF ha apoyado a 48 Estados. El Fondo ha demostrado una fuerte continuidad en la ejecución, con una tasa de abandono relativamente baja, a pesar de los contextos operativos a menudo frágiles de muchos Estados beneficiarios.

Actividades de proyectos

Las actividades financiadas por el VTF han abarcado todo el ciclo de aplicación: concienciación y capacitación, evaluaciones técnicas y redacción de leyes, elaboración de listas nacionales de control y sistemas de registro, adquisición de equipamiento y establecimiento de sistemas de concesión de licencias y autoridades nacionales. Estas actividades no siguen un orden fijo; por

³ El décimo ciclo (2026) acaba de comenzar y, como todavía no se han iniciado propuestas de proyectos, queda excluido del grupo de evaluación de proyectos.

ejemplo, un Estado puede solicitar apoyo para la redacción de leyes antes de para aquellas referidas a la concienciación o el establecimiento de sistemas, o independientemente de ellas.

Composición geográfica

El VTF ha ayudado a una amplia gama de regiones. La mayoría de los proyectos (alrededor de dos tercios) se ejecutaron en África, seguido por América (alrededor de una sexta parte), y con acciones menores en Oceanía, Asia y Europa. Los datos que aquí se muestran describen la distribución resultante en lugar de una decisión documentada de priorización.

Asociados en la ejecución de proyectos

Los asociados en la ejecución son partes interesadas fundamentales para los Estados beneficiarios del VTF: aproximadamente siete de cada diez proyectos involucran a una organización asociada (véase el documento adjunto B). Estos asociados ayudan a diseñar propuestas, proporcionan experiencia técnica, apoyan la ejecución de los proyectos y colaboran con la presentación de informes. También contribuyen a preservar la continuidad institucional cuando los funcionarios del Estado cambian de funciones o dejan sus cargos, incluso mediante la identificación de nuevos puntos de contacto cuando el contacto de la Secretaría del TCA con un Estado no recibe respuesta.

3. Evaluación de proyectos de los Estados beneficiarios

Una vez concluidas las actividades de los proyectos, los Estados beneficiarios del VTF deben presentar un informe final donde se evalúe el desempeño del proyecto según los criterios estándar descritos anteriormente —mediante una escala de 1 a 5 (en la que 5 es la puntuación más alta)— y se proporcionen comentarios y recomendaciones cualitativos.

a. Pertinencia, eficacia, eficiencia

Los Estados beneficiarios han otorgado una calificación alta a la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de sus proyectos, con puntuaciones medias de 4,8, 4,6 y 4,3, respectivamente, de un posible 5. La mayoría de los Estados citaron resultados concretos y verificables, por ejemplo, el aporte directo de un proyecto en una audiencia de ratificación del Senado. Cuando las puntuaciones fueron más bajas, los Estados citaron con mayor frecuencia factores fuera del control del proyecto, como la pandemia de COVID-19, retrasos en los calendarios debido a las elecciones o sistemas informáticos aún demasiado nuevos para someterlos a una evaluación. En cuanto a la eficiencia, en concreto, los presupuestos de proyectos aprobados oscilaron entre USD 10.500 y USD 267.389, con un promedio de alrededor de USD 96.000. Además, se gastó el 92 % de los fondos aprobados; fue habitual la prórroga de los plazos, que fue solicitada por 42 de 106 proyectos, pero los sobrecostos fueron poco frecuentes. La duración media de los proyectos fue de poco más de un año, aunque los proyectos complejos sobre TI y sistemas de presentación de informes a menudo requirieron mucho más tiempo.

b. Impacto/cambio positivo

En todos los proyectos, hay pruebas claras de que se han obtenido resultados planificados: más de 5000 personas han recibido capacitación, se destruyeron más de 5000 armas, se redactaron o enmendaron más de 15 leyes y reglamentos, y se pusieron en práctica listas nacionales de control, sistemas de registro y planes de aplicación.

Más allá de estos productos, varios resultados parecen duraderos: siete beneficiarios del VTF pasaron a ser Estados parte del Tratado, y cinco de los 30 donantes del VTF son antiguos beneficiarios, lo que demuestra el valor percibido del Fondo. Algunos Estados beneficiarios también han asumido un papel más activo en los procesos del TCA, incluso mediante el desempeño de cargos, lo que refleja una creciente implicación en la aplicación del Tratado. En algunos casos, los Estados beneficiarios pagaron las contribuciones pendientes una vez que las autoridades nacionales fueron designadas y financiadas oficialmente. En otro caso, la participación de la presidencia del VTF y las consultas celebradas durante una visita de supervisión permitieron una comunicación directa de alto nivel entre el coordinador del TCA y el Ministerio de Finanzas, lo que dio lugar a la liquidación de las contribuciones pendientes.

c. Sostenibilidad

La sostenibilidad parece más fuerte cuando un proyecto del VTF sirvió de anclaje institucional, como una autoridad nacional designada o un procedimiento permanente de presentación de informes, y más débil cuando el éxito de un proyecto dependió de la presencia continua de un funcionario específico. Un ejemplo ilustra un riesgo conexo pero claro: la dependencia de la financiación periódica continua de otro órgano gubernamental una vez que finaliza el apoyo del VTF. En este caso, un proyecto calificó su propia sostenibilidad como moderada precisamente porque los costos operativos continuos (combustible, mantenimiento, personal) tendrían que ser absorbidos por el presupuesto del Ministerio de Defensa en lugar de ser una inversión única y autosostenible.

Además de la evaluación de los Estados beneficiarios, también se puede observar la sostenibilidad en la forma en que los Estados aplican el Tratado y cumplen sus obligaciones. Aproximadamente cuatro de cada cinco Estados beneficiarios han presentado un informe inicial, y alrededor de la mitad de ellos han presentado informes anuales o han informado que tienen listas nacionales de control. Casi tres cuartas partes han pagado sus contribuciones.

En la evaluación anterior, se identificaron varias causas recurrentes detrás de las puntuaciones más bajas de eficacia, eficiencia y sostenibilidad: rotación de funcionarios, interrupción por la pandemia e inestabilidad institucional entre ellos. En la siguiente sección, se examinan estos desafíos operativos y estructurales con más profundidad.

4. Principales desafíos

En el último decenio, la ejecución de proyectos financiados por el VTF ha puesto de relieve una serie de problemas recurrentes que afectan la prestación oportuna de asistencia y su sostenibilidad. Aunque muchos de estos desafíos son específicos del contexto, varios factores administrativos, operativos e institucionales comunes han influido sistemáticamente en la ejecución de proyectos en diferentes regiones y ciclos de financiación.

4.1 Cuellos de botella administrativos

Las negociaciones del acuerdo de subvención entre los Estados beneficiarios del VTF y la Secretaría del TCA pueden ser prolongadas, en ocasiones, hasta seis meses o más. Las causas comunes incluyen cambios en los responsables del proyecto, cambios en las prioridades nacionales, retrasos en la obtención de una carta de verificación bancaria o en la apertura de una cuenta bancaria específica para el proyecto, y procedimientos nacionales de aprobación que requieren la aprobación parlamentaria o ministerial.

Trabajar con los asociados en la ejecución agrega una capa adicional de complejidad: los desacuerdos sobre funciones y responsabilidades, los cambios de liderazgo, la desconfianza y los malabares que deben hacer los asociados con múltiples flujos de financiación pueden retrasar los acuerdos de subvención y la presentación de informes, y en algunos casos conducir a que se retiren los proyectos.

4.2 Retos operativos

Una vez iniciada la ejecución, pueden producirse nuevos retrasos, en particular debido a la pandemia de COVID-19 entre 2020 y 2023, pero también a dificultades de contratación (encontrar contratistas adecuados o existencias disponibles, o despacho de aduanas), problemas de transferencia financiera (bancos intermediarios que bloquean transacciones que hacen referencia al "comercio de armas", cuentas congeladas o acceso limitado de los beneficiarios a los fondos transferidos), e instalación de sistemas informáticos (que a menudo depende de la cooperación de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y sigue dependiendo de los conocimientos técnicos externos y no de una capacidad interna sostenida).

4.3 Inestabilidad política y factores humanos

Los cambios en la dirección del gobierno ocasionalmente afectaron el compromiso y la continuidad de la ejecución del proyecto de un Estado, lo que a veces obligó a la Secretaría del TCA a detener o interrumpir las actividades durante las transiciones de gobierno. La escasez de personal dedicado y la elevada rotación del personal se agravaron: los funcionarios salientes a menudo dejaron lagunas en la memoria institucional, y las ausencias prolongadas de los puntos de contacto debido a elecciones, enfermedades o cambios en el empleo retrasaron tanto los acuerdos con los asociados en la ejecución como la aprobación de los informes del VTF.

5. Recomendaciones para la próxima década

Sobre la base de la experiencia adquirida durante los diez primeros años del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF), se proponen las siguientes recomendaciones para fortalecer la eficiencia, la sostenibilidad y el impacto estratégico del Fondo. Su propósito es apoyar el mejoramiento continuo del VTF y aumentar su contribución a la aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas en el próximo decenio.

5.1 Comunicación temprana de los requisitos administrativos

En la actualidad, los Estados beneficiarios y los asociados en la ejecución solo reciben información sobre los requisitos administrativos, como los acuerdos escritos de asociación, las cartas de verificación bancaria y los detalles de las cuentas bancarias, en la fase final de selección (normalmente junio), con lo que quedan algunos meses para finalizar los acuerdos de subvención. Si estos requisitos se compartieran antes, en la etapa de convocatoria de propuestas, los Estados y los asociados comenzarían a preparar la documentación o abrirían las cuentas bancarias necesarias mucho antes de su aprobación.

5.2 Fortalecimiento del cumplimiento de los informes sobre el TCA

En virtud del artículo 13, párrafo 1, del TCA, los Estados parte están obligados a presentar un informe inicial a la Secretaría del TCA donde describan las medidas que han tomado para aplicar el Tratado, "incluidas las leyes nacionales, las listas nacionales de control y otros reglamentos y medidas administrativas, cuando proceda". La Secretaría del TCA podría enviar la [plantilla de](#)

[plantilla de presentación de informes iniciales](#) para alentar a los Estados beneficiarios a presentar o actualizar sus informes iniciales al cierre del proyecto.

La Secretaría del TCA también podría alentar a los Estados a compartir los resultados de sus proyectos (plan de acción nacional, lista nacional de control o manuales de capacitación) con otras partes interesadas del TCA al aceptar publicar los resultados de sus proyectos en la página web del TCA.

Al recibir propuestas de proyectos relacionadas con la presentación de informes, la Secretaría del TCA también podría pedir a los Estados beneficiarios que confirmaran su intención de mantener las prácticas de presentación de informes después del período del proyecto y que presentaran sus mecanismos de presentación de informes en futuras reuniones del TCA.

5.3 Fortalecimiento de la sostenibilidad

La Secretaría del TCA podría promover estrategias de retención de la capacidad, como modelos de formación de formadores y anclaje institucional mediante la asignación de dos puntos de contacto gubernamentales a nivel de oficiales de acción.

5.4 Mejora de la presentación de informes del VTF y la administración del Fondo

Recordarles a los nuevos Estados beneficiarios que, al enviar los acuerdos de subvención refrendados, ver el tutorial de presentación de informes del VTF ayudaría a reducir los retrasos entre la presentación y la aprobación del informe. Una lista de verificación de requisitos de presentación de informes⁴, compartida en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas junto con las plantillas de presentación de informes del VTF, podría apoyar aún más esta labor.

Con la disminución de las contribuciones del VTF, el Fondo ya no tiene los recursos para financiar todas las propuestas presentadas. Para los ciclos futuros, la CEP podría decidir centrarse en un área específica, como las listas nacionales de control o la presentación de informes, alineada con la estrategia del TCA que se examinará en la CEP13, y crear nuevas sinergias con los proyectos de apoyo a la ejecución financiados por la UE.

La plantilla del informe final del VTF podría revisarse para pedir a los Estados beneficiarios que detallen sus objetivos previstos (como el número de participantes y el equilibrio entre los géneros) y sus resultados reales, a fin de poder comparar directamente esta información.

A medida que aumenten las solicitudes de adquisición de equipamiento, la Secretaría del TCA podría publicar una lista de contratistas y proveedores de equipamiento anteriores (véase el documento adjunto C) para ayudar a los Estados a examinar los proyectos de manera más realista dentro de los presupuestos disponibles (algunos consideran en la actualidad que USD 100.000 es una cifra insuficiente) y comunicar los riesgos conexos antes de que se firmen los acuerdos de subvención.

5.5 Aumento del impacto estratégico

Los Estados que no presenten informes ni realicen contribuciones podrían comprometerse a determinar la asistencia que necesitan para cumplir con las obligaciones del Tratado,

⁴ La lista aborda errores típicos que requieren tiempo adicional antes de que se aprueben los informes del VTF. (Por ejemplo, ¿ha adjuntado todos los recibos y facturas? ¿Ha indicado la información correspondiente en la sección de descripción del informe de gastos? ¿Un representante del gobierno firmó y fechó los informes?)

basándose en el aprendizaje continuo entre pares, como los proyectos de apoyo a la ejecución financiados por la UE. También podría reforzarse la divulgación mediante la comunicación en los idiomas de las regiones insuficientemente representadas y con escasa aplicación, por ejemplo, mediante presentaciones en el Seminario Asiático sobre Control de Exportaciones o en la Conferencia sobre Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento y Controles de Exportación en Oriente Medio.

6. Conclusión

Durante su primera década, el VTF ha demostrado ser un mecanismo eficaz y confiable para apoyar la aplicación del TCA. Mediante una asistencia específica, ha ayudado a los Estados beneficiarios a fortalecer los sistemas nacionales de control, mejorar las prácticas de presentación de informes o elaborar marcos legislativos y reglamentarios. A pesar de operar en entornos a menudo difíciles, el Fondo siempre ha tenido resultados tangibles y ha demostrado una fuerte continuidad en la ejecución.

En la evaluación también se señalan oportunidades para seguir mejorando los efectos a largo plazo del Fondo. Si bien los proyectos han producido productos valiosos, los cuellos de botella administrativos recurrentes, la rotación de personal y los cambios políticos han afectado a veces la ejecución, por lo tanto, sostener los resultados de los proyectos después del período de financiación sigue siendo un problema. Dado que la demanda de apoyo del VTF sigue superando los recursos disponibles, cada vez es más útil fortalecer la sostenibilidad de los proyectos, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar que la financiación se oriente de manera estratégica a las necesidades prioritarias de ejecución.

Basándose en las enseñanzas de su primer decenio, el VTF está bien posicionado para hacer mayor hincapié en la transformación institucional a largo plazo, manteniendo al mismo tiempo su enfoque basado en la demanda. Al seguir adaptándose a las necesidades cambiantes de los Estados beneficiarios y fomentar una mayor implicación y cooperación nacionales, el Fondo puede fortalecer aún más su contribución a la universalización y aplicación efectiva del TCA en el próximo decenio.

Documento adjunto A: Lista de proyectos aprobados y financiados

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2017 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2018 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2019 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2020 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2021 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2022 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2023 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2024 del VTF](#)

[Lista de proyectos aprobados provisionalmente en el ciclo de 2025 del VTF](#)

Documento adjunto B: Lista de asociados en la ejecución de proyectos del VTF**Proyectos retirados*

Nombre	Ubicación de la sede	Estados beneficiarios y ciclo de proyectos
Equipo asesor en gestión de municiones (AMAT) del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG)	Ginebra, Suiza	Perú (2024)*
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano	San José, Costa Rica	Costa Rica (2017)
Asociación para Políticas Públicas (APP)	Buenos Aires, Argentina	Brasil (2024)
Foro de Jóvenes y Estudiantes por la Paz de Camerún (CAMYOSFOP)	Yaundé, Camerún	Camerún (2017, 2025)
CARICOM IMPACS	Puerto España, Trinidad y Tobago	Belice (2023)
Centro para la Reducción de la Violencia Armada (CAVR)	Sídney, Australia	Palau (2017), Samoa (2017*, 2018), Fiji (2018), Palau (2019), Tuvalu (2019)*, Vanuatu (2019), Liberia (2021, 2024), CAR (2023), Papua Nueva Guinea (2024)*
Centro para la Paz, la Seguridad y la Prevención de la Violencia Armada (CPS-AVIP)	Birmingham, Reino Unido	Chad (2018)*
Centro de Estudios sobre No Proliferación	Santiago, Chile	Chile (2025)
Control Arms	Ginebra, Suiza	Zambia/Esuatini (2017)*, Madagascar (2019), Namibia (2021), Camboya (2023), Malawi (2023), Letonia (2025)
Coalición para el Desarrollo y la Reducción de la Violencia Armada (CDRAV)	Caribe	Antigua y Barbuda (2019)
Desarme y control de armas (DAC)	Johannesburgo, Sudáfrica	Lesotho (2023-2025)
Unión Europea - BAFA	Eschborn, Alemania	Togo (2017)
Fundación Tecnológica de Costa Rica (FUNDATEC)	Cartago, Costa Rica	Costa Rica (2021, 2024*)
Centro de Ginebra para la Política de Seguridad (GCSP)	Ginebra, Suiza	Senegal (2017, 2018)
Grupo de Investigación e Información sobre la Paz y la Seguridad (GRIP)	Bruselas, Bélgica	Malí (2019), RDC (2021)
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Cartago, Costa Rica	Costa Rica (2024*)
Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas (IANSA)	Nueva York, EE. UU.	Ghana (2018), Nigeria (2020, 2022)
Red de Mujeres de IANSA (Nigeria)	Abuya, Nigeria	Nigeria (2020)

Lex Emporium - Oficina de abogados	Acra, Ghana	Ghana (2018, 2020)
Red de Acción de Liberia sobre Armas Pequeñas (LANSA)	Monrovia, Liberia	Liberia (2017)
Grupo Asesor sobre Minas (MAG)	Manchester, Reino Unido	Belice (2023)
Foro de Organizaciones No Gubernamentales (NANGOF)	Windhoek, Namibia	Namibia (2024)
Noviolencia Internacional Sudeste Asiático (NISEA)	Bangkok, Tailandia	Filipinas (2017, 2024, 2025)
Delegación Permanente de la Unión Africana en Ginebra	Ginebra, Suiza	Togo (2017, 2019)
Movimiento Permanente por la Paz (PPM)	Beirut, Líbano	Líbano (2019)
Red Argentina para el Desarme	Buenos Aires, Argentina	Argentina (2022)*
Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA)	Nairobi, Kenia	Sudán del Sur (2019, 2020), Kenya (2020), Rwanda (2021), Sudán (2021), Etiopía (2023), Tanzania (2024)
Reveil Communautaire d'assistance aux Victimes (RECOVI)	Buyumbura, Burundi	Burundi (2023)
Saferworld	Londres, Reino Unido	Sierra Leona (2017), Líbano (2019), Gambia (2022, 2024-2025), Malawi (2023)
Secretaría del Grupo de Acción sobre Armas Pequeñas del Pacífico (PSAAG)	Melbourne, Australia	Palau (2017)
Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad (S-CNS)	Abiyán, Côte d'Ivoire	Côte d'Ivoire (2018)
Red Sierra Leonesa de Acción contra las Armas Ligeras (SLANSA)	Freetown, Sierra Leona	Sierra Leona (2019)
Small Arms Survey	Ginebra, Suiza	Serbia (2019), Botswana (2020)*, Zambia (2020), Chile (2023), Benin (2024)*
Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI)	Estocolmo, Suecia	Camerún (2024)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Nueva York, EE. UU.	Ghana (2017), Mozambique (2019)
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR)	Ginebra, Suiza	Liberia (2023)
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Viena, Austria	Paraguay (2023)*
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)	Lima, Perú	Guatemala (2017), El Salvador (2017), Paraguay (2018), Chile (2019), República Dominicana (2018)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme (UNREC)	Lomé, Togo	Madagascar (2018), Kazajstán (2019)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico (UNRCPD)	Katmandú, Nepal	Kiribati (2024), Papua Nueva Guinea (2024)*, Fiji (2025)

Documento adjunto C: Lista de proveedores de equipos involucrados en los proyectos anteriores del VTF

Tipo de equipo	Distribuidor	Ubicación del distribuidor
Máquina de grabado láser	Prodina	El Salvador
Máquina de grabado láser	Couth Industrial Marking Systems	España
Cámara de recuperación de proyectiles MTI	CAZA, S.A. DE C.V.	El Salvador
Máquina de trituración de metales (máquina de destrucción)	JMC Recycling Systems Ltd	Reino Unido
Máquina de marcado	American Gun Depot Pedro Blanco	Estados Unidos de América
Batería balística	TEC-COMP S.A. de C.V.	El Salvador
Máquina de destrucción de armas	HEMA Trading & Construction	Sierra Leona
Máquina de marcado	Global Procurement	Sierra Leona
Máquina de marcado	Edward Pryor & Son Ltd	Reino Unido